

DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

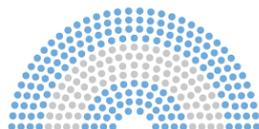
RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, en los términos del Art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, a través del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, sirva a dar respuesta a los siguientes interrogantes que surgen respecto del caso de Paula Martínez, una joven de 23 años que apareció muerta el 27 de diciembre de 2022, quien en el año 2016 había sido víctima de una violación colectiva por parte de por lo menos 8 hombres a quienes denunció y que durante los últimos 5 años fue hostigada, perseguida y amenazada por sus violadores y sus familias.

- 1) Explique los motivos por los cuales el Ministerio de las Mujeres y Géneros no asumió la continuidad jurídica del *amicus curiae* presentado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM) para el caso de Paula Martínez. Informe cuál es el estado del expediente que abrió la ex titular del INAM, Fabiana Túñez, sobre este caso.
- 2) Informe si desde el Ministerio se realizó algún tipo de seguimiento al caso mencionado. En caso afirmativo, explique detalladamente cuáles fueron las medidas, acciones o procedimientos que implementaron para esto.
- 3) Informe cuáles son los procedimientos o mecanismos de interacción que el Ministerio de la Mujer tiene con el Ministerio de Justicia y con el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Géneros para realizar el seguimiento de causas de violencia de género como ésta.

AUTORA:

Karina Banfi



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

COAUTORES

Gabriela Lena

Silvia Lospennato

Soledad Carrizo

Marcela Campagnoli

Ximena García

Camila Crescimbeni

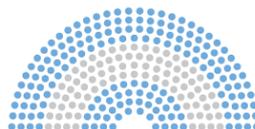
Marcela Coli

María Lujan Rey

María de las Mercedes Joury

Jimena Latorre

Pamela Verasay



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día 27 de diciembre de 2021 Paula Martínez, de 23 años fue encontrada muerta en su domicilio. Murió esperando que el Estado haga justicia.

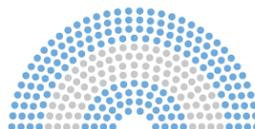
En el año 2016 Paula fue víctima de una violación grupal. Según reconstruyó el medio feminista Cosecha Roja, a Paula la violaron por lo menos 8 varones: ella logró reconocer a cinco que en el momento de la violación tenían entre 29 y 40 años y vivían en el mismo barrio que ella. En marzo de 2022 estaba previsto el inicio del juicio a diez acusados. Cuatro de ellos están presos y uno prófugo.¹

Estos hombres la drogaron, raptaron y la violaron cuando se encontraba en el cumpleaños de una amiga. Este fue el inicio de un camino de permanente injusticia, revictimización y agresiones hacia ella.

Según este mismo medio, cuando Paula acudió a hacer la denuncia por los abusos sufridos, quienes le tomaron la denuncia en el informe no pusieron que estaba drogada, como ella explicó, sino “alcoholizada”. Al momento de las pericias la revisó un hombre, a pesar de que ella había pedido que fuera una mujer. Este hombre, además, la maltrató. En la comisaría se cruzó con cinco de sus abusadores. Luego supo que uno de ellos pertenecía a la Guardia Municipal de Florencio Varela.

Entre 2016 y 2021 Paula y su familia tuvieron que soportar el hostigamiento y las amenazas de muerte constantes por parte del entorno cercano de los acusados. Hizo más de 30 denuncias por este motivo y se expuso incontables veces en los medios de comunicación para contar su historia.

¹ <https://cosecharoja.org/paula-martinez-violacion-florencio-varela-suicidio/>



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

En ese mismo período, intentó suicidarse varias veces y estuvo internada en un neuropsiquiátrico. Denunció, pidió ayuda y se expuso reiteradas veces. Quienes debían protegerla y ayudarla no lo hicieron.

Al conocerse la muerte de Paula la ex titular del Instituto Nacional de las Mujeres (INAM) entre 2015 y 2019, Fabiana Túñez, manifestó en su cuenta de Twitter² que durante su gestión desde el INAM se había presentado un *amicus curiae* firmado por ella y por ONGs por este caso, y que durante el cambio de gobierno se le solicitó al nuevo Ministerio de las Mujeres y Géneros que se le dé continuidad jurídica.

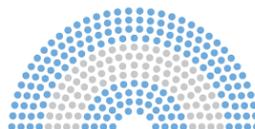
Esto nos lleva a preguntarnos por qué el Ministerio de Mujeres no asumió la tarea que solicitó Túñez, pero también a cuestionar cuáles son las acciones que se llevan a cabo desde los poderes del Estado para asistir a las víctimas de violencia de género, en un país en el que cada 30 horas muere una mujer a manos de un varón. Las causas de la muerte de Paula aun no han sido esclarecidas, pero no hay dudas de que es la consecuencia de un sistema perverso que desprotege y revictimiza a quienes buscan justicia.

Es sabido que la creación de estructuras y jurisdicciones gubernamentales no es garantía de buen gobierno, pero es alarmante que existiendo un Ministerio de las Mujeres no se articulen las políticas necesarias para proteger y asistir a las víctimas de violencia de género.

En este sentido, cabe entonces solicitar a la Ministra de las Mujeres y Géneros que explique los motivos por los cuales no asumió la continuidad jurídica del *amicus curiae* presentado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM); que informe si se realizó algún tipo de seguimiento para el caso; y cuáles son los procedimientos o mecanismos de interacción y articulación que el Ministerio de la Mujer tiene con el Ministerio de Justicia y con el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Géneros para realizar el seguimiento de estas causas.

Necesitamos un Estado eficiente que pueda dar respuesta a las necesidades de la población que más vulnerable se encuentra. No podemos seguir tolerando casos como este, en los que la víctima es perseguida, hostigada y no encuentra sosiego,

² <https://twitter.com/fabianatunez/status/1475514525533151236?s=20>



DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

mientras los victimarios son protegidos por un sistema ineficiente y que está plagado de trabas burocráticas, irregularidades y funcionarios que no cumplen con sus tareas.

Por los motivos expuestos y porque seguimos diciendo Ni Una Menos, solicito a mis colegas que acompañen el presente pedido de informes.

AUTORA:

Karina Banfi

COAUTORES

Gabriela Lena

Silvia Lospennato

Soledad Carrizo

Marcela Campagnoli

Ximena García

Camila Crescimbeni

Marcela Coli

María Lujan Rey

María de las Mercedes Joury

Jimena Latorre

Pamela Verasay